

## Dolores Padierna: Intento de 'albazo' del IFT justifica su extinción



La extinción de organismos autónomos se justifica a partir de acciones como el intento de “albazo” que quiso dar el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al entregar un día antes de que se publicara oficialmente el decreto de desaparición, entregando 2 mil 400 frecuencias del espectro radioeléctrico, advirtió la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna.

“Episodios como el intento de licitar 2 mil 400 frecuencias del espectro radioeléctrico, incluyendo la estratégica banda de 600 megahertz para servicios 5G, un día antes de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación que formaliza su extinción (...) demuestran que estos organismos han actuado en connivencia con las empresas que deberían regular, dejando de lado su función principal”, remarcó.

La legisladora de Morena afirmó que ese ejemplo demuestra que la autonomía de esa institución y los otros seis organismos cuya desaparición se aprobó en la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, que ya fue publicada oficialmente, era una “fachada”.

“Con la extinción de organismos como el INAI, Coneval, Cofece, la Comisión Reguladora de Energía, la de Mejora Continua de la Educación y la de Hidrocarburos quedó evidenciado que su supuesta autonomía sólo fue una fachada más que una realidad funcional”, agregó.



### **Tareas de los organismos autónomos**

Padierna Luna subrayó que las labores centrales ni objetivos centrales de las instituciones en proceso de extinción no se verán afectadas, ya que serán realizadas por otras dependencias federales.

Secretarías de Estado y organismos descentralizados atenderán los asuntos en materia de transparencia, medición de la pobreza, competencia económica, telecomunicaciones, mejora educativa y regulación en el sector energético.

Ello, dijo, para evitar duplicidad de funciones, eliminar gastos innecesarios e impulsar la eficiencia administrativa.

Fue enfática en que los titulares e integrantes de los autónomos representaban intereses de empresas particulares y partidos políticos, lo que dejó en evidencia su falta de imparcialidad.

Aseguró que en el mundo hay muchas democracias que no tienen organismos autónomos y no por ello dejan de serlo.

Agregó que únicamente en 11 de 63 países con leyes en materia de acceso a la información tenían instituciones similares al INAI.

Recalcó que los autónomos en México, fueron utilizados como “pilares del modelo neoliberal” y ya no tenían cabida en el proyecto gubernamental encabezado por su partido y que se enfoca en la justicia social y el fortalecimiento del Estado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/29/dolores-padierna-intento-de-albazo-del-ift-justifica-su-extincion-671781.html>